

REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
San Salvador, 14 de diciembre de 2004

RESOLUCIÓN

**INVENTARIO DE EXPERIENCIAS Y PROYECTOS EXITOSOS DE
INTEGRACION EN CENTROAMERICA**

CONSIDERANDO

Que el proceso de Integración Centroamericana ha tenido como resultado experiencias y proyectos exitosos de integración que son necesarios compartir y dar a conocer a los ciudadanos centroamericanos y a organizaciones de integración para que dichas prácticas sean valoradas y canalizadas por los países u organismos interesados con el objeto de mejorar la opinión ciudadana en los países que conforman el SIGA; así como el de colaborar con el desarrollo de otros pueblos y otras organizaciones de integración.

RESUELVE

Instruir a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), para que en un plazo no mayor de noventa días preparen un documento que contenga el inventario de experiencias y proyectos exitosos en Centroamérica y así cumplir con los objetivos expresados en el considerando anterior.

Dado en la ciudad de San Salvador, a los 14 días del mes de diciembre de 2004.



REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

San Salvador, 14 de diciembre de 2004

RESOLUCIÓN

SITUACIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN CENTROAMÉRICA

CONSIDERANDOS

Que en el desarrollo del proceso de integración en Centroamérica se han venido creando instituciones de integración, las cuales, en ocasiones, otorgan competencias que ya están dadas a otros órganos vigentes sin modificar, derogar o arreglar la situación jurídica de los mismos, teniendo como consecuencia un proceso acumulativo de reforma legal pendiente:

Que el tema del agua potable y saneamiento en Centroamérica es un tema de la más alta prioridad para nuestros países y, por lo tanto, un factor más de integración:

Que en las competencias de agua potable y saneamiento están involucradas muchas instituciones al interior de cada uno de los países del SIGA, que tienen relación con los sectores económico, social y medio ambiental, entre otros:

RESUELVE

Instruir a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) a realizar un estudio jurídico institucional, que tenga por objeto resolver la situación del Comité Coordinador de Instituciones de Agua y Saneamiento en Centroamérica. Panamá y República Dominicana (CAPRE) y el Foro Centroamericano de agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS)

Imitar a las Secretarías del SICA a sostener una reunión conjunta, con el fin de que unan esfuerzos para dar un tratamiento integral al tema del agua potable y saneamiento en Centroamérica y asegurar mejores niveles de desarrollo humano en la región.

Reiterar la urgencia de los países que no lo hayan hecho, de definir el organismo focal nacional responsable de las políticas nacionales de agua potable y saneamiento, que se constituyan en voceros de las políticas nacionales en la región.

Dado en la ciudad de San Salvador, a los *fa* días del mes de diciembre de 2004.



REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACION ESEXTERIORES
San Salvador, 14 de diciembre de 2004

RESOLUCIÓN

**CREACION DE LA COMISION DE ESTADISTICAS DEL SISTEMA DE LA
INTEGRACION CENTROAMERICANA**

CONSIDERANDO

Que durante la XXIII Cumbre Ordinaria de Presidentes y jefes de Estado de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, realizada en Belice, se instruyó a las autoridades responsables crear la Comisión de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana CE-SICA:
RESUELVE

Instruir a la Secretaría General del SICA y a la SIECA, para que en una reunión conjunta con los Directores de los Institutos Nacionales de Estadística, elaboren el proyecto de Convenio Constitutivo de la Comisión de Estadísticas del Sistema de la integración Centroamericana, el que deberá ser elevado a la consideración y aprobación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, en un plazo no mayor de noventa días, contados a partir de la techa de esta Resolución.

Dado en la ciudad de San Salvador, a los 14 días del mes de diciembre de 2004.

